

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

Solicitada licencia de apertura de local destinado a café-bar por doña María Mercedes Patiño Pozo, con DNI 06.266.417-K, situado en avenida de Castilla La Mancha, número 46, y domicilio a efectos de notificación en travesía de Colón, número 11, de la localidad, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de apertura de dicha actividad.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Villafranca de los Caballeros 6 de abril de 2010.—El Alcalde, Antonio Galán Manrique.

N.º I. -4063